

Sincelejo, 17 de Febrero de 2022.

Doctor,
CRISTOBAL MANUEL BONILLA GALINDO
Subdirección del Subsidio Familiar
MINISTERIO DEL TRABAJO
Carrera 14 No. 99-33
Bogotá D.C.

**ASUNTO: INFORMACIÓN PROCESO DE CONVOCATORÍA PÚBLICA DE
LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN EL CONSEJO
DIRECTIVO.**

Saludo cordial,

ERIKA JANNETH AHUMADA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.154.192 expedida en Bogotá, domiciliada en la ciudad de Sincelejo, quien actúa en calidad de Directora Administrativa y Representante Legal de la Caja de Compensación Familiar de Sucre "COMFASUCRE", nombramiento efectuado por el Consejo Directivo de la Corporación, por medio de Acta No. 001 de fecha 14 de Junio de 2018, aprobada mediante Resolución N° 0500 del 30 de Julio de 2018 emanada por la Superintendencia de Subsidio Familiar; en uso de sus facultades y con el respeto habitual, informo a usted de conformidad con el Artículo 5° de la Resolución No. 0474 de fecha 05 de Marzo de 2019 proferida por el Ministerio del Trabajo el cual cita a la luz de la letra que: "El Director de cada Caja de Compensación Familiar, en aras de implementar mejores prácticas y criterios de transparencia deberá informar por escrito, a la Subdirección de Subsidio Familiar del Ministerio del Trabajo, y a las Centrales Obreras respecto del vencimiento del periodo estatutario señalado para el Consejo Directivo de la respectiva Caja de Compensación Familiar, en la segunda quincena del mes de febrero de cada año".

En armonía con lo anterior, por medio de la presente me permito informar que en la presente vigencia se vence el periodo estatutario del Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar de Sucre "COMFASUCRE" para el periodo de 2018 – 2022.

En ese orden de ideas, ésta corporación estará iniciando los trámites necesarios para la designación de nuevos Consejeros en representación de los trabajadores tanto sindicalizados como no sindicalizados para el periodo 2022 – 2026.

Con base a lo anterior expuesto, se da cumplimiento a lo citado y se comunica a usted para su conocimiento y tramites que correspondan.

Continuación de Folio No. 2.

De usted, se suscribe,



ERIKA JANNETH AHUMADA RODRIGUEZ
Directora Administrativa
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE "COMFASUCRE"

Proyectó: Kelly Marcela Montes Bustamante / Asistente S.G.
Revisó: Andrea K. Gutiérrez / Jefe Oficina Jurídica